



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO A
ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

Liberado:
Número de Rev.:
Cód.:

INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA No: 04 de 2022

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL F202 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE SOACHA.

Ejecutivo de ventas (Auditado)	:	SMC (RA) JAIRO GARCIA ARDILA
Póliza de manejo	:	Global Entidades Estatales
Valor asegurado	:	\$350'000.000
Compañía Aseguradora	:	MAPFRE Seguros Generales de Colombia
Vigencia	:	Hasta el 31 de octubre de 2022
Fecha de la última cuenta rendida	:	30 de junio de 2022
Número de la última Auditoría Administrativa	:	Oficio No. 02.491.317 "IM OC OCI Resultado auditoria virtual al Sistema de Control Interno – Almacén F202 General". Acta No. 5 de 2021.
Audidores en la presente auditoría	:	C.P. Gustavo Delgado Bautista Profesional Oficina Control Interno Trabajador en Misión SESPEM S.A.S. Alvaro Ernesto Melo Analista Oficina de Control Interno Adm. Emp. Aldair Steven Montaña Moreno Estadígrafo Oficina de Control Interno

En la Ciudad de Socha a los veinticinco (25) días del mes de julio del año en curso, se presentaron los funcionarios designados por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén General F202 de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoría al Sistema de Control Interno, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno vigencia 2022.

1. OBJETIVOS:

General:

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistemática y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

Específicos:

Evaluar la conformidad del manejo administrativo del Almacén General de Depósito F202.

Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas por la Oficina de Control Interno al Almacén General de Depósito F202

Verificar de manera selectiva la aplicación y efectividad de los controles establecidos para mitigar la materialización de los riesgos identificados por el proceso en el mapa de riesgos y oportunidades para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual General de Almacenes Comerciales Cód. IM OC DAC MN 01 Rev. 10.

2. ALCANCE:

Realización arqueo de caja menor y conciliación bancaria al 25 de julio de 2022.

Verificación de las existencias físicas de inventarios del almacén al 25 de julio de 2022.

Revisión de la cuenta fiscal de los meses de junio y julio de 2022.

Verificación inventario elementos devolutivos por empleado y centro de costos.

Evaluación de la gestión del riesgo aplicada en el Almacén General de Depósito F202 correspondiente al primer cuatrimestre de 2022.

Verificación cumplimiento actividades plan de mejoramiento correspondientes a auditorías anteriores.

Verificar situación mercancía en custodia perteneciente a la Dirección Nacional de Estupefacientes (Hoy Sociedad de Activos Especiales SAE), acto administrativo y acciones efectuadas para su devolución con corte 25 de julio de 2022.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoría):

Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".

Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Pública".

Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", Artículo 17.

Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica del Decreto 1083 de 2015, decreto único reglamentario del sector Función Pública en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".

Decreto 403 de 2020 "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal".

Resolución N° 193 de 2016, "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable", de la Contaduría General de la Nación.

Resolución No. 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones", artículo 4 "Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente..."

Resolución 002 de 2021 "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores de los "Almacenes Comerciales" de la Industria Militar, se delegan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolsos para el vigencia del año 2021".

Proceso Gestión Comercial Cód.: IM OC SGC PS 001 Rev. 14.

Manual de Gestión Integral Cód.: IM OC OFF MN 001 Rev. 18.

Manual General de Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC MN 001, Rev. 10.

Procedimiento para la gestión de venta internacional de bienes y/o servicios de la Industria Militar, Cód.: IM OC DME PR 013, Rev. 5.

Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno de la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002, Rev. 5.

Procedimiento para la administración y gestión de los riesgos y las oportunidades de la Industria Militar, Cód.: IM OC OFF PR 018, Rev. 14.

Procedimiento para legalización de cajas menores, fondos rotatorios y avances Cód.: IM OC DOF PR 002, Rev. 5.

Procedimiento de seguridad física de la Industria Militar Cód.: IM OC DRS PR 001, Rev. 5.

Procedimiento marcación armas traumáticas Cód. IM OC SGT PR 030 Rev. 1

Instructivo para recepción, almacenamiento, preservación y distribución de producto terminado en los Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC IN 001, Rev. 3.

Instructivo para el manejo de documentos de archivo Cód. IM OC SGE IN 007, Rev. 3.

Instructivo para la foliación de documentos de archivo Cód.: IM OC SGE IN 004, Rev. 2.

Instructivo para el manejo de residuos en los Almacenes Comerciales Cód.: IM OC DAC IN 002, Rev. 3.

Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de la Propagación del COVID-19 Cód.: IM OC SGT IF 080 Rev. 3.

Oficio No. 02.580.594 IM OC SGC DAC Directiva Marcación Armas Traumáticas Decreto 1417 del 4 de Noviembre de 2021.

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

No	Descripción
1	De acuerdo a lo dispuesto en el oficio 02.597.558 "Encargo Funciones de Jefe Almacén Deposito General - FAGECOR" emitido por la Subgerencia Técnica, las funciones del Jefe de Almacén de Deposito General FAGECOR son desempeñadas por el SMC (RA) Jairo García Ardila desde el 06 de Julio, quien atiende la Auditoría.
2	Se realizó inventario de mercancías en el Almacén General F202, sin presentar novedades de faltantes o sobrantes.
3	Se realizó arqueo de caja menor, se solicitó saldos de la Cuenta de ahorros No. 0013081000100000945 del BBVA a la División de Operaciones Financieras para realizar la respectiva conciliación con el libro de control de caja menor.
4	Se realizó inventario de devolutivos, de acuerdo con listado generado del Sistema ERP SAP del 22 de julio de 2022.
5	Se realizó inventario de mercancía, de acuerdo con listado generado del Sistema ERP SAP del 25 de julio de 2022.

6	<p>Durante la toma física de inventario de mercancía efectuada el día 25 de julio de 2022, se evidenció en la Bodega del Almacén 1402 precintos de seguridad junto con la planilla registro y distribución sellos de seguridad, así:</p> <p>- Tipo Cinta No. 202001071 al 202001200= 1300</p> <p>- Tipo Cilindro No. 20200101 al 20200200 = 100 No. CO00787 - CO00783 = 2</p> <p>Total = 1402</p> <p>Lo anterior en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales, IM OC DAC MN 001, Rev. 10, numeral 4.11 "Es de resaltar que el control y custodia de los sellos de seguridad es de responsabilidad del Jefe del Almacén o Representante de Ventas, quien tiene a su cargo el registro de ingreso y distribución de los sellos de seguridad en el formato PLANILLA REGISTRO Y DISTRIBUCIÓN SELLOS DE SEGURIDAD "IM OC DSG FO 040" (Anexo al PROCEDIMIENTO PARA MANEJO, REGISTRO Y CONTROL DE SELLOS SEGURIDAD "IM OC DSG PR 003"), así como su custodia física en un lugar seguro bajo llave."</p>
7	Se realizó revisión de la cuenta fiscal del mes de junio y julio a la fecha de la auditoría.
8	El almacén se encuentra dentro de la Fábrica de General José María Córdova, cuenta con chapas de seguridad y puertas de acceso a las áreas restringidas debidamente cerradas. Así mismo, se observa cámaras de seguridad dentro de las instalaciones.
9	Se evidencia control de las llaves pertenecientes al Almacén Comercial General F202, en cumplimiento a lo establecido en el Manual General de Almacenes Comerciales.
10	Conocimiento del Código de Integridad por parte de los funcionarios del Almacén Comercial General F202, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Industria Militar.
11	El mapa de Riesgos y Oportunidades del Proceso de Gestión Comercial correspondiente al primer cuatrimestre de 2022 fue enviado a los señores Jefes de Ventas y Representantes de Ventas mediante oficio No. 02.593.949 del 14 de junio de 2022. "Envío matriz para la identificación de los peligros, evaluación y control de riesgos del primer semestre 2022"
12	Se realizó revisión selectiva de eventos - Jornadas Interinstitucionales y eventos especiales, se seleccionó el evento especial Primera Feria Comercial de la División de Aviación Asalto Aéreo desarrollada en Tolemaida el día 1 de abril de 2022.
13	Se evidencia identificación y ubicación de puntos ecológicos en el Almacén General de Depósito F202, adicionalmente se evidencia el oficio No. 02.602.262 "IM-OC-SGC-DAC Adquisición de puntos ecológicos en los almacenes comerciales y almacenes de depósito vigencia 2022" del 5 de julio de 2022, autorizando la compra por parte de los jefes de los almacenes con fondos de la caja menor para la actualización de los mismos, adoptando el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, de acuerdo a las disposiciones Resolución 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones"
14	En la evaluación desarrollada al Almacén General de Depósito F202 y verificación física efectuada se evidenció material perteneciente a la Sociedad de Activos Especiales antes Dirección Nacional de Estupefacientes en custodia del Almacén, el cual se encuentra identificado con las Resoluciones Generadas por el DNE y Actas de Recepción de material. Detalle Ver numeral 5.5.
15	Se verificó último Auto arqueado realizado al Almacén de depósito de FAGECOR según oficio 02.520.512 del 06 de diciembre de 2021, Se observan saldo conciliados.
15	Se evidenciaron 72 Pistolas Córdova y 39 proveedores pertenecientes al Instituto Nacional Penitenciario, enviadas a la Fábrica General José María Córdova para Mantenimiento, las cuales están bajo custodia del Almacén General F202 para posterior entrega. Soporte documental Remesa No. 1 de julio 1 de 2022 Orden de fabricación No. 27-1680
16	70051 cartuchos 5.56 x 35 und fuera de inventario. Que según lo expuesto se prestó servicio de Eslabonamiento en FAGECOR, pendiente por entregar de acuerdo a instrucciones de la DAC.
17	En verificación efectuada a los inventarios de mercancía del Almacén F202 se evidenciaron 200 escopeta marca Winchester SPX HC C12 fuera de inventario. Según soporte suministrado, estas fueron recibidas según contrato 1-234/2021 y acta de recepción técnico Administrativa No. 20 del 25 de julio de 2022. Pendientes dar de Alta.

5. AUDITORIA
Encontrándose presente el Representante de Ventas (E), se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor; Verificación de: existencias físicas de mercancías para la venta, mercancía en depósito y Elementos Devolutivos; Autorizaciones de venta y documentación relacionada con el almacén, y verificación de evento especial, obteniendo los siguientes resultados:

5.1 Arqueo Fondo Caja Menor

FONDO AUTORIZADO	1.000,000	\$	4.000.000,00
Resolución No. 002 del 4 de enero de 2022.	4 (SMMLV)		
PENDIENTE DE LEGALIZAR		\$	30.000,00
Hay recibos de Caja Menor pendientes por legalizar:			
6631	30.000,00		
EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINAS CENTRALES			190.000,00
Reembolso Caja Menor No. 02.602.444 del 05/07/2022, pendiente por ser abonado.			
Saldo según extracto bancario (CUENTA DE AHORROS No. 0013081000100000945 del BBVA)			3.656.500,00
Efectivo: En billetes y Monedas fracción	20%	800.000	123.500,00
SUBTOTAL		\$	4.000.000,00
Sobrante			0,00
Faltante			0,00
SUMAS IGUALES		\$	4.000.000,00

Resultados:

Se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" el cual se encuentra actualizado a fecha 25 de julio de 2022, no presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo que aparece en el libro concuerda con la conciliación realizada.

Ultimo registro en el libro se encuentra en el folio No: 120.

Recibo Caja Menor IM OC DOF FO 014. Rev.1 del 6601 al 6631 (31 und) usados y del 6632 al 6650 (19 und) en blanco en el talonario, completo y consecutivo.

Talonario sin uso consecutivo 2801 al 2900 = 100

Cheques evidenciados de acuerdo a verificación física

Usados 6403207 - 6403243 = 37

Sin usar 6403244 - 6403246 = 3

Total = 40

Todos los gastos de caja menor están soportados con los correspondientes "Recibo Caja Menor".

Los gastos de caja menor se legalizan el mismo día del pago y se hace reembolso mensualmente, se envía la solicitud de reintegro los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes tal como se pudo evidenciar, dando cumplimiento al Artículo Décimo Tercero de la Resolución No. 002 del 4 de enero de 2022.

Al Almacén Comercial General F202 realizó un auto arqueo, según oficio No. 02.510.669 "Envío Información Autoarqueo General Noviembre 11

5.2 Arqueo de Fondos Generales - Venta Material

No se encontró efectivo al momento de la auditoría, el valor por venta de material se consigna directamente por el cliente en a BBVA cuenta 001303100100039938 de INDUMIL.

5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

Se observa la presentación de la Conciliación bancaria de caja menor Cód.: IM OC DAC FO 018 y Cierre fondo de caja menor Cód.: IM OC DOF FO 013, los cuales se encuentran como anexos a la solicitud de reembolso de caja menor realizada en el mes de julio de 2022 según oficio No. 02.602.444.

5.4 Movimiento de existencias físicas Almacén Comercial General F202

Se evidencia registro del "Formato verificación física y estado de la mercancía almacenes comerciales. Cod. IM OC DAC FO 046", debidamente firmado por el jefe del almacén, en el cual se deja constancia de la actividad, se detalla la información de código, descripción, existencia, vitrina, bodega, físico, faltante, sobrante, estado de la mercancía, vida útil del producto y observaciones con las debidas justificaciones y comunicación a la División de Almacenes Comerciales, lo anterior en cumplimiento al numeral 4.8. Verificación física del inventario y estado de la mercancía del Manual de Almacenes Comerciales.

Adicional se encuentra una carpeta con los formatos diligenciados y firmados desde el mes de enero de 2021 a la fecha.

Concluida la verificación anterior, se procedió a la verificación y conteo físico de mercancías, generando archivo en Excel desde la transacción MB52, en el equipo del auxiliar del almacén General F202 a 25 de julio de 2022.

Revisando selectivamente la munición, observando la calidad, estado y dejando evidencia de la revisión efectuada (Registro anexo: Verificación física y Estado de Mercancía). La verificación se efectuó movilizandolas mercancías.

Grupo	Nombre	Medidas		VALOR
10100	PT Accesorios militares	925.970	und	\$ 1.245.734.168,00
10105	PT Escopetas	55	und	\$ 107.956.198,00
10112	PT Municiones	2.698.548	und	\$ 2.457.394.017,00
10113	PT Pistolas	1.263	und	\$ 2.369.313.564,00
10114	PT Herramientas	26	und	\$ 1.278.762,00
10115	PT Revólveres	109	und	\$ 171.360.369,00
20100	SP Accesorios Militares	3.000	und	\$ 6.180.000,00
20105	SP Escopetas	15	und	\$ 542.100,00
20107	SP Fusiles	3.650	und	\$ 97.396.713,00
20112	SP Municiones	2.010.000	und	\$ 1.071.330.000,00
20113	SP Pistolas	19	und	\$ 1.239.358,00
30104	Metales Ferrosos	20	und	\$ 3.160,00
50000	Material Comercializable para Producción	373.435	und	\$ 9.781.901.385,00
50001	Accesorios Comercializables	694	und	\$ 1.569.807.770,00
		6.016.804		\$ 18.881.437.564,00

Resultados: el material se encuentra debidamente almacenado, en buen estado, sobre estibas con su respectiva "ficha técnica de almacenamiento de producto terminado", "hoja de seguridad" y "tarjeta de emergencia", identificado con código SAP y nombre del elemento.

El almacenamiento del material esta separado de la pared. Para la recepción de la mercancía, se verifica con los documentos soportes enviado por la fabrica (cantidad, peso, fecha de fabricación y estado de la misma), se firma el documento con el cual se recibe esta mercancía o producto terminado. Una vez, se recibe esta, se ingresa al inventario en el sistema SAP para su destinación.

Para entregar la mercancía, se tiene en cuenta los requisitos establecidos en el Manual General de Almacenes Comerciales como son: Oficio de autorización movimiento de material, Ordenes de salida, relación, elementos de seguridad y ruta establecida.

5.4.0 Material Fuera de inventarios

No.	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	OBSERVACIONES
1	PISTOLAS CORDOVA	72	und	Allegadas al Almacén General después de recibir mantenimiento de acuerdo al documento Remesas de Armas Orden de Fabricación No. 27-1680 por parte de la fábrica General Jose María Córdova. Pendientes por retirar cliente Inpec.
2	Proveedores	39	und	

No.	MATERIAL	CANTIDAD	UNIDAD	OBSERVACIONES
3	Escopeta Winchester SPX HC C12	200	und	Pendiente para dar de alta, entregadas según contrato No. 1-234/2021 - Acta de Recepción técnico Administrativa fecha 25 de julio de 2022. Conforme de acuerdo a las cantidades informadas.
4	Munición 5,56	70.051	und	Se prestó servicio de Eslabonamiento en FAGECOR, pendiente por entregar de acuerdo a instrucciones de la DAC.
5	Proveedores para pistola Walther cal. 7.65	72	und	
6	Proveedores Stoeger cal. 9 mm	16	und	
7	Granada de humo colores azul, roja, amarilla y blanca	24	und	
8	Granada de aturdimiento y destello múltiple	9	und	
9	Granada de mano antímotín multiimpacto OC	10	und	
10	Granada de aturdimiento y gas OC	10	und	
11	Escudo antímotín	5	und	
12	Bastón tipo tonfa	5	und	
13	Escopeta Ponaima Cal. 12 N° 70334	1	und	
14	Escopeta Savage Cal. 12 N° E877005	1	und	
15	Anteojos campaña	12	und	
16	Proveedores varias referencias	115	und	Documento de entrega al Almacén General del 14 de Junio de 2017. Del Taller mantenimiento armas Al Almacén Gerencia. (Anexo al informe)
17	Pistola Jericho Cal. 9 mm N° 34319360, N° 39316902	2	und	
18	Letrero acrílico para visualización externa	1	und	Pertenece al Almacén Cantón Norte
19	Contenedor 20 pies para exportación	2	und	Pertenece al Almacén Cantón Norte
20	Viruta retal 70/30	73	kg	Material recibido de Fagecor para venta pública
21	Cañón pistola Smith & Wesson Cal. 9 mm	2	und	Cambio por garantía que llegaron del Almacén Cúcuta
22	Granada de mano N 410	1	und	
23	Funda plástica para Cañón ametralladora M60	20	und	Pendiente destrucción desde 2016

5.4.1 Grupo permisos Porte y Tenencia

Permiso Porte

No.	16201	al No.	30000	Subtotal	13.800
Portes entregados por contratista sellados en cajas según verificación física					170.000
				TOTAL	183.800

Libro de permisos Portes:

Último Folio: 101 Total folios 300

No. Último permiso porte registrado: P0016200

Según listado de Existencias valorizado a fecha 25 de julio de 2022. 184.475 Uds.

Conteo Físico: 184.076 Unidades

Del total 275 Permisos de porte de Armas corresponden a material clonado, duplicado y/o bloqueados, están bajo custodia del Almacén Deposito General F202.

Diferencia: 401 Unidades

La diferencia corresponde a material remesado a los almacenes comerciales, el día 26 de julio, así:

Bucaramanga: 100 und Acta No. 240/2022

Barranquilla: 100 und Acta No. 243/2022

Valledupar: 200 und. Acta No. 242/2022

Durante la Verificación se evidenció 1 permiso de porte No. 2055501 por fuera del inventario el cual corresponde a material allegado durante la Auditoría - Soporte Oficio No. 02,566,072.

Total evidenciados: 401 unds.

Resultados: Todos los permisos de porte están con su respectivo bolsillo plástico, se encuentran 138 paquetes sellados. Se evidenció conformidad entre las existencias físicas y la información registrada en el Sistema SAP, es decir no se presentaron diferencias por sobrantes ni

Permiso Tenencia

No.	4244801	al No.	4244900	Subtotal	100
No.	4244901	al No.	4245000	Subtotal	100
No.	4248101	al No.	4248200	Subtotal	100
No.	4250501	al No.	4250600	Subtotal	100
No.	4250601	al No.	4250700	Subtotal	100
No.	4265001	al No.	4265100	Subtotal	100
No.	4265101	al No.	4265200	Subtotal	100
No.	4286201	al No.	4286300	Subtotal	100
No.	4286101	al No.	4286200	Subtotal	100
No.	4285701	al No.	4285800	Subtotal	100
No.	4283901	al No.	4284000	Subtotal	100
No.	4265301	al No.	4265400	Subtotal	100
No.	4296301	al No.	4296400	Subtotal	100
No.	4294801	al No.	4294900	Subtotal	100
No.	4289801	al No.	4289900	Subtotal	100
No.	4289701	al No.	4289800	Subtotal	100
No.	4287501	al No.	4287600	Subtotal	100
No.	4299801	al No.	4300000	Subtotal	200
No.	4301701	al No.	4307000	Subtotal	5.300
No.	1	al No.	10000	Subtotal	10.000
				TOTAL	17.200

No. Último permiso tenencia registrado: T4301700

Libro de permisos Tenencias:

Último Folio: 31 Total folios 400

Según listado de Existencias valorizado a fecha 25 de julio de 2022. 17.367 Uds.

Conteo Físico: 17.367 Unidades

Del total 167 unds corresponde a permisos de porte reintegrados de almacenes comerciales a nivel nacional los cuales presentan situaciones como asignación doble y/o bloqueados, los cuales fueron verificados en la presente auditoría, evidenciado su custodia, almacenamiento y foliación.

Resultados: Todos los permisos de tenencia están con su respectivo bolsillo plástico, 172 paquetes sellados y conforme al inventario generado.

5.4.2 Grupo de Armas

La verificación de las armas se realizó de manera detallada, evidenciando conformidad entre las existencias físicas y la información registrada en el sistema SAP, es decir, no se presentaron diferencias, observando 3442 armas con corte 25 de Julio de 2022, así:

Escopetas	202	Und.
Pistolas	3117	Und.
Revolver	109	Und.
Carabina	1	Und.
Subfusiles	13	Und.
TOTAL	3442	Und.

5.4.3 Grupo de Municiones

La verificación de las municiones se realizó destapando selectivamente las cajas selladas y al detalle las cajas destapadas, evidenciando conformidad con las existencias físicas generadas en sistema SAP con corte 25 de Julio de 2022, así:

Código	Descripción	Cant	Unidad
10112	Munición Nacional	3.623.528	Und.
50000	Munición Importada	143.600	Und.
	Total	3.767.128	Und.

5.4.5 Grupo de Productos Químicos

La verificación de los productos químicos se realizó selectivamente, barriles sellados y almacenados específico, evidenciando conformidad con las existencias físicas generadas en sistema SAP con corte 25 de Julio de 2022, así:

código	Descripción	Cant	Unidad
5000360	NITROCELULOSA RS-80 100KG	4300	kg
5000362	NITROCELULOSA DHX 30-50 136KG	952	kg
	Total	5252	kg

Libro de entrega de Nitrocelulosa:

Ultimo registro Folio: 94 - 95

Cliente: Laboratorio Industrial Andino

Factura: 900288517

Material: Nitrocelulosa RS-80 / DHL 120-170/ DHX 30-50

Cantidad: 5/360 = 100kg

5/361 = 408kg

5/362 = 408kg

Total 916 kg

5.5 Material Perteneciente a la Sociedad de Activos Especiales - Dirección Nacional de Estupefacientes en custodia del Almacén General F202

Se procede a realizar verificación del material perteneciente al DNE custodiado por el Almacén General F202, mediante comparación de la información descrita en la resolución de la Dirección Nacional de Estupefacientes y los elementos Físicos, evidenciando que no se presentando diferencias. Resoluciones verificadas:

ALMACEN - CIUDAD	RESOLUCIÓN		ELEMENTOS
	No.	FECHA	
Barranquilla	1395	19/10/1995	25
Bucaramanga	820	02/07/1993	13
	98	03/02/1995	375
	710	06/06/1996	10
Buga	1525	14/10/1995	8
	1443	20/10/1992	1
Cali	1390	20/10/1992	8
	885	06/07/1992	28
	928	03/07/1992	468
	328	31/03/1993	64
	367	07/04/1993	6
	360	07/04/1993	1
	1215	07/09/1993	4
	231	11/03/1993	5
	957	11/05/1995	1
	363	15/04/1996	2
Cucuta	559	08/04/1996	7
	2369	27/12/1994	62
Florencia	1487	15/10/1993	1
	493	07/04/1994	32
	1331	02/08/1994	563
	2003	15/10/1994	7
	1041	06/06/1995	8
General	56	27/01/1994	7
	130	04/02/1994	13
	128	04/02/1994	88
	420	30/05/1991	30
	356	16/05/1991	55
	1596	28/10/1993	17
	55	30/01/1995	38
	217	23/02/1995	8
	acta 27	27/10/1995	100
	376	15/04/1996	20
	1055	05/06/1995	41
	253	23/04/2012	13
	137	04/02/1994	587
1779	16/12/1992	1	

ALMACEN - CIUDAD	RESOLUCIÓN		ELEMENTOS
	No.	FECHA	
General	124	04/02/1994	295
	154	04/02/1994	62
	125	04/02/1994	175
	1789	16/12/1992	8
	75	31/01/1994	35
	1788	16/12/1992	26
	13	19/01/1993	1
	1071	24/10/1991	1
	8	19/01/1993	14
	1618	17/11/1992	46
	1404	20/10/1992	8
	815	21/08/1991	63
	273	18/03/1993	91
	15	19/01/1993	109
	465	29/04/1996	12
Ibagué	1009	28/07/1994	257
	1021	05/06/1994	7
	S. 202.393	25/08/1994	534
Neiva	1323	02/08/1994	79
Pasto	1883	26/11/1993	7
	503	07/04/1994	1
Popayán	2025	17/11/1994	1
	1726	21/12/1995	1
TOTAL			4550

De la información anterior se evidencian las siguientes cantidades por ítems:

ELEMENTOS	CANT
Revólveres	36
Escopetas	26
Subametralladoras	10
Carabinas	2
Fusil	9
Guacharaca	1
Pistola	27
Sable	1
Proveedores	54
Cartuchos	3359
Otros elementos que no corresponden a armas y municiones	59

Nota: El total de elementos anteriormente relacionados no corresponde al total registrado en la resoluciones de la Dirección Nacional de Estupefacientes debido a que se han entregado a la Fiscalía General de la Nación elementos de acuerdo a requerimientos allegados.

5.6 Elementos Devolutivos en servicio

Se procedió a la verificación física de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el "informe activos fijos" (por centro de costo (172013)) generado por el sistema SAP a: 22 de julio de 2022.

Clase	Nombre	Valor	Unidades
1020	Edificios y Casas	\$ 628.708.263,00	3
1040	Maquinaria y Equipo	\$ 4.357.410,00	3
1060	Eq.de Trans.Trac Elv	\$ 131.112.849,00	1
1069	Eq.Tran.Tra.El en Co	\$ 277.894,00	2
1073	Muebles y Enseres	\$ 8.010.238,00	35
1079	Muebles y Enseres en Contr	\$ 2.865.475,00	49
1080	Equipos de Computo y Accesorios	\$ 18.586.767,00	13
1130	Equipo y Maquinaria	\$ 8.229.102,00	10
1149	Plantas Ductos Contra	\$ 127.531,00	7
1169	Equipos Comed Control	\$ 573,00	1
1189	Herramientas en Control	\$ 2.320,00	7
1190	Armas, Acces y Rep	\$ 4.910.144,00	32
TOTAL DEVOLUTIVOS:		\$ 807.188.566	163
LISTADO SISTEMA SAP:		\$ 810.031.566	165
Diferencia:		-\$ 2.843.000	-2

Resultado: Los faltantes evidenciados corresponde a:

Elemento No. 70022638 "Estación de lavamanos 20 litros" valor \$2.379.000 , la cual esta a nombre del representante de venta pero registrado en centro de costo 200000 (FAGECOR)

Elemento No. 50000018 "TERMOHIGROMETRO MARCA EXTECH MODELO 445815" valor \$464.00, el cual no se encuentra físicamente en las instalaciones del Almacén F202, teniendo en cuenta que se remitió a la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte para calibración de acuerdo al Acta No. 028/2022 del 8 de febrero del 2022 firmados por los almacenistas F202 y F325.

5.7 Autorizaciones de Venta

Se revisaron las autorización de venta con las facturas de venta expedidas, así:

Mes Junio

Facturas No de 9000282873 a 9000286331

Mes Julio

Facturas No de 9000286784 a 9000288517

La numeración de las facturas vienen en consecutivo pero no continuas debido a que el Sistema SAP asignan un consecutivo único de facturas de venta de todos los almacenes a nivel nacional, la revisión selectiva se realizó con base en el listado de facturas de venta generados por el sistema SAP del 01 de junio al 28 de julio de 2022.

El almacén General F202 por ser almacén distribuidor, recibe directamente de la Vicepresidencia Comercial - Gerencia de Ventas - Dirección Almacenes Comerciales la Autorización de despacho de producto terminado, este almacén no gestiona aplicativa SIAEM, por lo tanto no puede consultar autorizaciones de ventas.

5.7.5 Ordenes de Reclamación

Durante el período evaluado no se han presentado ordenes de reclamación.

5.8. Impuesto Social.

El impuesto social lo consigna el cliente en la compra de producto terminado en el Almacén General.

5.9. Documentación soporte eventos Interinstitucionales y especiales

Evento Primera Feria Comercial de la División de Aviación Asalto Aéreo / almacén Comercial General / 01 de abril de 2022.

De acuerdo a las disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001, Rev. 10, numeral 5.14, se efectuó verificación selectiva a la información física suministrada por el almacén – F202 General, correspondiente a la ejecución del Evento Primera Feria Comercial de la División de Aviación Asalto Aéreo, el 01 de abril de 2022, observando copia de los siguientes documentos:

Oficio Sin N° de "marzo de 2022" de División de Aviación Asalto Aéreo del Ejército Nacional DAVAA. Firmado: Segundo Comandante División de Aviación Asalto Aéreo

Oficio No. 02.560.227 "AUTORIZACION ASISTENCIA EVENTO DIVISION DE AVIACION TOLEMAIDA 01 DE ABRIL DE 2022". 30/Mar/2022. Firmado: Subgerente Comercial Industria Militar

Oficio 02.562.976 "IM-OC-SGC-DAC - INFORME EVENTO PRIMERA FERIA COMERCIAL DIVISION DE ASALTO AEREO "TOLEMAIDA". 05/Abr/2022. Firmado: Representante de Ventas División Almacenes Comerciales

Acta No. 098/2022. 01/Abr/2022. Firmada: Almacén General F202, Funcionario DAC, Auxiliar Almacén General F202

Formato "VENTAS DE ARMAS, MUNICIONES Y ACCESORIOS. IM OC DAC FO 004". 01/Abr/2022. Firmado: Jefe de Almacén y/o Representante de ventas, Jefe División Almacenes Comerciales

Planillas 1 y 2. Militar. 01/Abr/2022. Firmada: Jefe Almacén o Representante de Ventas, Jefe D.C.C.A o S.C.C.A.

Planilla 1. Civil. 01/Abr/2022. Firmada: Jefe Almacén o Representante de Ventas, Jefe D.C.C.A o S.C.C.A.

MILITAR

Factura electrónica de venta: IM900240874, IM900240877, IM900240880, IM900240881, IM900240885, IM900240893, IM900240894, IM900240895, IM900240903, IM900240904, IM900240910, IM900240911, IM900240947, IM900240914, IM900240915

Formato autorización entrega a clientes de munición y/o accesorios en eventos. IM OC DAC FO 045

Radicado "Solicitud Compra de Munición". DCCA. Seccional No. 39 Tolemaida

Fotocopia "Carné de servicios de salud"

Fotocopia "FEDETIRO"

Fotocopia "Cédula Militar oficial en actividad"

Fotocopia "Cédula Militar oficial activo"

Fotocopia "Cédula Militar oficial en retiro"

Fotocopia "Cédula Militar suboficial en actividad"

Fotocopia "Cédula Militar suboficial en retiro"

CIVIL

Factura electrónica de venta: IM900240916, IM900240918, IM900240919, IM900240920, IM900240938, IM900240924

Fotocopia "Cedula de ciudadanía"

Fotocopia "Permiso Tenencia arma", "Permiso Porte arma"

El sobrante se utilizó en los gastos de los funcionarios de Indumil que atendieron el evento

Oficio 02.562.976 "IM-OC-SGC-DAC - INFORME EVENTO PRIMERA FERIA COMERCIAL DIVISION DE ASALTO AEREO "TOLEMAIDA". 05/Abr/2022. Firmado: Representante de Ventas División Almacenes Comerciales

Recibo de Caja Menor 001. 01/Abr/2022. \$50.000

Recibo de Caja Menor 002. 01/Abr/2022. \$50.000

Recibo de Caja Menor 003. 03/Abr/2022. \$40.000

Recibo de Pago. "Los 8 Mosqueteros". 01/Abr/2022. \$59.459

Carpeta "Evento Primera Feria Comercial División Asalto Aéreo "Tolemaida". 1 de 1. 138 Folios

Formato "BALANCE VENTAS MUNICIONES. MILITAR". Sobrante: \$16.434.214. Firmado: representante de ventas industria Militar

Formato "BALANCE VENTAS MUNICIONES. CIVIL". Sobrante: \$3.468.350. Firmado: Representante de Ventas Industria Militar

Consignación BBVA. 04/Abril/2022

Formato verificación "EVENTO PRIMERA FERIA COMERCIAL DAVAA - TOLEMAIDA / ALMACEN GENERAL". Firmado: jefe División Almacenes Comerciales

Oficio 02.582.098 IM OC SGC DAC - VERIFICACIÓN EVENTOS PRIMER SEMESTRE 2022 / ALMACEN COMERCIAL GENERAL. 28/Jul/2022. Firmado: Jefe División Almacenes Comerciales Industria Militar

Oficio 02.560.190 "AUTORIZACION ALISTAMIENTO MUNICION EVENTO DIVISION DE AVACION DE ASALTO AEREO EN TOLEMAIDA". 30/Mar/2022. Firmado: Jefe División Almacenes Comerciales

Oficio 02.562.037 "IM OC SGC DAC - SOLICITUD AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN MUNICIÓN EVENTO DIVISIÓN AVIACIÓN ASALTO AEREO 01-04-2022". 04/Abr/2022. Firmado: Representante de Ventas de la Industria Militar

Oficio 02.562.297 "IM OC SGC DAC - AUTORIZACIÓN FACTURACIÓN MATERIAL ALMACEN GENERAL - EVENTO DIVISIÓN ASALTO AEREO TOLEMAIDA / 01 DE ABRIL DE 2022". 04/Abr/2022. Firmado: jefe División Almacenes Comerciales

5.10 Otros

5.10.1 Seguridad del Almacén

El servicio de atención del Almacén General F202, la seguridad física en los elementos electrónicos (Sensores, domos, detectores, etc.), las llaves del almacén y bodega las maneja el Jefe de Almacén.

Los equipos de cómputo del almacén tienen los puertos de salida como CD y USB bloqueados, lo que no permite ingreso o salida de información por este medio electrónico.

Control Manejo de llaves: Se observa diligenciamiento del formato Cód.: IM OC DAC FO 056 "INVENTARIO DE LLAVES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS ALMACENES COMERCIALES" para la vigencia 2022 firmado por el Jefe de Almacén y Jefe de División de Almacenes Comerciales, en cumplimiento al Numeral 3.1.1. Manejo de las Llaves Almacenes Comerciales y de Depósito para Reemplazos del Manual General de Almacenes Comerciales.

La entrada y salida del personal al Almacén General y Bodega de almacenamiento es controlada, por ser consideradas áreas restringidas, siempre buscando proteger los bienes de la Industria Militar, para esto se cumple con el diligenciamiento del "LIBRO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE PERSONAL A OFICINAS, BODEGAS Y POLVORINES", último registro folios No. 173, total folios 200 en el cual se describe la fecha, nombres y apellidos, número de cédula, área a ingresar, motivo de ingreso y firma, la información está en orden cronológico.

5.10.3 Sistemas de información y comunicación

El Representante de Ventas cuenta con mecanismos de gestión, consulta y comunicación como el synergy, el correo electrónico, el sistema SAP y demás herramientas informáticas propias de la Industria Militar, todas las directrices emitidas por la Subgerencia Comercial llegan por escrito al Almacén General F202, el horario de atención es 6:30 am a 4:00pm.

5.10.4 Administración del Riesgo

Con respecto a la gestión del riesgo, por parte del Jefe División Almacenes Comerciales se envió el synergy No. 02.577.526 "ENVÍO MATRIZ DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES DEL PROCESO GESTIÓN COMERCIAL- PRIMER CUATRIMESTRE VIGENCIA 2022" del 11 de mayo del 2022, a Jefes de Almacén y Representantes de Ventas, en el que se mencionan los Riesgos del proceso (4), Riesgos de corrupción (3), Riesgos en la cadena de suministro (2) y Oportunidades del proceso (10).

De acuerdo a la consulta realizada se evidencia que el proceso efectuó la socialización interna de los riesgos del proceso Gestión Comercial mediante Listado de Asistentes y Compromisos de Reunión No. 007 del 14 de junio de 2022. Por lo anterior se generan los espacios para la construcción de mapa de riesgos y oportunidades con la participación de los funcionarios del Proceso, incluyendo a los señores Jefes de Almacén, Representantes de Ventas y sus equipos.

5.10.5 Libros reglamentarios

Se revisó el registro en el libro reglamentario del almacén, los cuales se encuentra foliado y al día en sus anotaciones, así:

Libro	Último folio utilizado
Libro Control Entrada y Salida personal No Autorizado	173

Lo anterior de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual General de Almacenes Comerciales.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.

No:	Descripción
1	El jefe del Almacén y Auxiliares tienen conocimiento de las funciones asignadas de acuerdo a los procedimientos administrativos establecidos por el Manual General de Almacenes Comerciales, lo que evidencia compromiso por parte de los funcionarios en las actividades diarias ejecutadas.
2	La información suministrada por los funcionarios ubicados en el Almacén Objeto de la evaluación, fue entregada de forma oportuna y ágil, permitiendo el normal desarrollo de la auditoría.
3	La comunicación que maneja el almacén General F202 con la Fábrica General Jose María Córdova en la cual se encuentra ubicada, garantiza la buena gestión y cumplimiento de los objetivos de Industria Militar.

6.2 Oportunidades de Mejora.

No:	Descripción Oportunidad de Mejora
1	Es importante que el Almacén Comercial F202 - General, mediante la gestión interna de la División de Almacenes Comerciales establezca las coordinaciones necesarias para destino final a los permisos de porte y tenencias clonados, ya que en la verificación visual, se observó 443 Permisos a la fecha de verificación.
2	Dirección de Almacenes Comerciales - Oficinas Centrales establecer las acciones necesarias para dar celeridad al requerimiento de mantenimiento infraestructura tramitado mediante Oficio No. 02.555.023 --- IM OC SGC DAC INFORME ESTADO INSTALACIONES ALMACEN GENERAL F202, teniendo en cuenta que en verificación visual se observaron grietas y deterioro estructural en el Almacén General F202.

6.3 Hallazgos.

No:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	No se encontraron hallazgos durante la auditoría desarrollada. Se realizan recomendaciones para tener en cuenta en las próximas auditorías.	

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

No:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
1	A la fecha el Almacén Comercial F202 -General, no tiene planes de mejoramiento.	

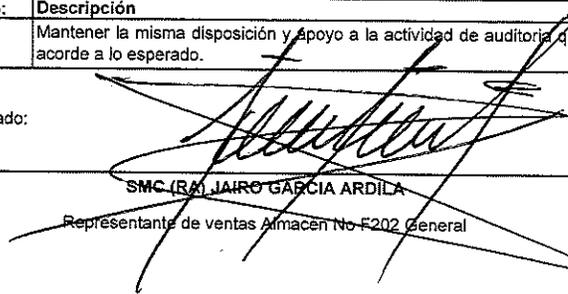
8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén F202 - General cumple con la mayoría de normas vigentes emitidas para la adecuada administración y custodia de los recursos de la Industria Militar. Es importante que la División de Almacenes Comerciales analice e interiorice los aspectos detallados en el informe, los cuales deben ser tratados con prontitud, fortaleciendo la gestión del almacén.

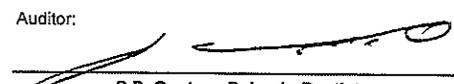
9. RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA AUDITORIA.

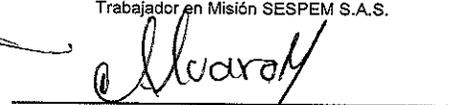
No:	Descripción
1	Mantener la misma disposición y Apoyo a la actividad de auditoría que adelanta la Oficina de Control Interno, ya que la presente fue acorde a lo esperado.

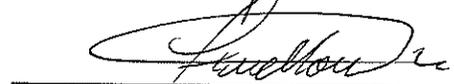
Auditado:


SMC (RA) JAIRO GARCIA ARDILA
Representante de ventas Almacén No F202 General

Auditor:


C.P. Gustavo Delgado Bautista
Profesional Oficina Control Interno
Trabajador en Misión SESEP S.A.S.


Alvaro Ernesto Mejo Garcia
Analista Oficina de Control Interno


Adm. Emp. Aldair Steven Montaña Moreno
Estadígrafo Oficina de Control Interno

Anexos:

Inventario de Producto Terminado
Inventario de Elementos Devolutivos